EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 16 de Junio de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.691

Vacunación

Con linfa reciente de Suiza, se vacuna todos los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz, por mañana y tarde.

Previo aviso, pasará á domicilio.

Cestilla, núm. 15

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Durante el mes de Junio abierto solamente de seis de la mañana á dos de la tarde.

Colm nar en venta

Se hace del titulado «La Media Luna», sito en el término de esta ciudad, al pago de Valdesantos, contiguo al monte, con varias habitaciones y cinco pies de colmenas y una obrada de terreno, próximamente. Se cede barato, Informarán, Mayor pral., 217, primero.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la Plazuela de la Catedral

números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios.	14
Sobresalientes.. . .	37
Notables..	82
Aprobados.	150

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Asamblea de las Diputaciones

Se ha celebrado en Madrid la última sesión de la Asamblea de las Diputaciones.

El Sr. Alberola, en nombre de la ponencia, ha dado á conocer los mensajes que la Asamblea eleva al Rey y á las Cortes. El representante por Valencia ha sido muy felicitado por su trabajo, que ha merecido la aprobación unánime de los asambleistas.

El que dirigen á las Cortes dice así:

«Los que suscriben, representantes de la mayoría de las Diputaciones de España y autorizados por ellas, reunidos en Asamblea en Madrid, juzgan deber suyo ineludible elevar á las Cortes las aspiraciones unánimes de los pueblos vitícolas y de los organismos que los representan; deber apremiante, ya que las Diputaciones, que conocen los problemas agrarios en las realidades angustiosas de la vida nacional, sintiendo de cerca las palpitaciones del país productor, han adquirido el convencimiento de que si el hondo malestar que produce la ruina de la viticultura, si el desosiego de las mechedumbres rurales no se ha exteriorizado en actos provocadores de graves conflictos débese, en primer término, á la reflexión de las clases agrícolas, que aman el orden, para acrecentar á su amparo el trabajo y la vida nacionales, y, en segundo lugar, á la esperanza de que el Poder legislativo ha de recoger las legítimas aspiraciones de la viticultura.

»Las Diputaciones provinciales, representación genuina de las fuerzas vivas del país, se ven en el trance doloroso de señalar á las Cortes el peligro de que los organismos oficiales no puedan desenvolverse en su normal esfera de acción si no se resuelve rápidamente el gravísimo problema viti-vinícola.

»Las necesidades morales y materiales de las provincias se traducen en gastos públicos que es forzoso cubrir con ingresos, dependiendo su vida económica del equilibrio entre unos y otros. Si el actual estado de miseria subsiste, los pueblos no han de poder satisfacer el repartimiento que les imponen las Diputaciones, y los individuos que las componen tendrán que abandonar sus cargos por imposibilidad material de atender á los servicios y de cumplir los deberes que la ley les impone.

»Al juicio de los representantes del país no se ocultan las causas que determina la ruina de la viticultura. Ha sido vano el empeño del productor español al pretender conquistar el mercado interior de consumo. Legítima es la aspiración de que se degrave totalmente el vino para el consumo interior, ya que este importante ramo de la riqueza agrícola atraviesa una anormalidad con relación á los demás productos nacionales; aceptaríamos, empero, en este importante aspecto del problema, que el impuesto de Consumo con los recargos municipales, no excediese del 25 por 100 del valor de la especie en los centros de producción. Paga el vino en años de cosecha ordinaria el doble de su precio medio al introducirse en los centros de consumo, alejando á las clases pobres el uso de esa bebida pura, encarecida por tarifas monstruosas que estimulan el fraude y la producción del vino artificial, mientras en la bodega apenas tiene estimación el producto sano y auténtico.

»La Hacienda, siempre ególatra, cree que un tributo grande nutre mejor el presupuesto que el soportable gravamen, que al facilitar y extender el consumo del artículo sobre que recae acumula mayor caudal de ingresos con muchas sumas de rendimientos.

»No ha sido más afortunada nuestra aspiración de que se unifiquen y rebajen las tarifas ferroviarias, verdaderas aduanas interiores que dificultan el tráfico y separan al país que produce del que consume.

»Es la viticultura una producción de fuerza expansiva, que no temería un sistema de libre concurrencia comercial; pero vive ahogada por un régimen arancelario de protección y privilegio, por la guerra de tarifas, que determinan un arancel protector de todas las industrias nacionales en perjuicio de la agricultura.

»Cuanto se refiere al arancel de Aduanas tiene importancia siempre, y ahora es de notoria actualidad; el régimen arancelario y los Tratados de comercio son el medio más eficaz que el Estado puede emplear para encuazar las fuerzas económicas del país. El vigente Arancel levanta una barrera á nuestros productos agrícolas de exportación para defender el capital consagrado á las industrias fabriles.

»No debe abandonarse en el Arancel la proteción á las producciones agrícolas é industriales que necesiten ser defendidas de la competencia extranjera; más esta protección no debe ser mayor para los productos industriales que la que se conceden al producto agrícola más protegido.

»Sin mercado interior ni exterior, quedábale al vino un cauce único: la destilación, que le ciega la actual ley de alcoholes, cuyo fracaso recaudatorio es bien manifiesto; por eso se pide su modificación á base de un tributo único, respetando, el margen diferencial de 35 pesetas á favor del alcohol vínico, que produciría mayores rendimientos al Tesoro por su mayor facilidad en la recaudación, sin representar el golpe de gracia para la agonizante viticultura. Y la concesión de amplia libertad al cosechero para destilar sus vinos sin traba fiscal de ninguna clase.

»En este aspecto importantísimo de la cuestión vinícola se impone, como solución del momento, la suspensión rápida, urgentísima, de la ley de alcoholes como medio indispensable de dar salida á los vinos de cosechas anteriores acumulados en bodegas.

»Muy conveniente había de ser para crear nuevas marcas y aumentar el crédito de las existentes la difusión de la enseñanza en la elaboración de vinos, ampliando el número de las enológicas. Como sería necesario para contrarrestar la merma creciente que la plaga filoxérica ocasiona en la producción agrícola la concesión del cultivo del tabaco en la Península, aspiración que no incluímos en las conclusiones porque se aleja del fondo del problema que se discute.

»Por todo lo expuesto, suplicamos á las Cortes incorporen con toda urgencia á las decisiones legislativas las aspiraciones de la viticultura, condensadas en las conclusiones que ya conocen nuestros lectores.»

Después de levantarse la sesión, los asambleistas marcharon al resturant de Tournié, donde estaban invitados por el presidente de la Diputación de Madrid.

CARTA DE MADRID

15 de Junio de 1905.

Sr. Director:

Muy pocas palabras he de emplear para dar idea de la situación política creada por el empeño de las minorías liberales en considerar como una infracción constitucional el no discutir el presupuesto que para 1905 presentó el Gobierno del Sr. Maura.

Clara y terminantemente declaró ayer el Gobierno que opinaba todo lo contrario y caducado el presupuesto del Sr. Osma.

Además de la declaración ministerial ante el Parlamento en el día de hoy, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda han dicho que el Gobierno no puede dilatar muchas horas, sin que asunto de tanta importancia se resuelva; que si las oposiciones no promovían una votación, la promoverían los ministeriales.

«Tenemos la conciencia de que nuestro presupuesto es superior al del señor Osma; estamos resueltos á que se discuta y se apruebe, y antes de que la discusión empiece, necesitamos saber si contamos con la mayoría para todas las cuestiones de gobierno.»

En estos términos se expresaban esta mañana algunos ministros.

Anoche se dijo, hoy toma mayor cuerpo, la idea de que si la mayoría derrotarn al Gabinete que preside el señor Fernández Villaverde; éste, al mismo tiempo de ofrecer á la Corona su dimisión, la aconsejaría que disolviese las Cortes. Esta resolución no podría dar á la crisis más que dos soluciones: la continuación del Gobierno del señor Villaverde ó la subida al poder de los liberales.

Congreso

La primera parte de la sesión de hoy del Congreso ha sido dedicada á honrar la memoria del Sr. Silvela.

Han pronunciado elocuentísimos discursos el presidente de la Cámara, los señores Maura, marqués de la Vega de Armijo, Salmerón, Albó y el jefe del Gobierno, acordándose que constara en el acta el profundo pesar por la muerte de aquel ilustre hombre público.

El Sr. Villaverde propone que figure en la galería de retratos de presidentes el del Sr. Silvela.

El presidente de la Cámara no ha autorizado la lectura de la proposición de los republicanos relativa á la carta del rey al cardenal Casañas, declarando que la Constitución no permite discutir la persona del monarca.

El Sr. Muro apoya la proposición incidental de la minoría republicana sobre infracción constitucional, haciendo un discurso de crítica política.

ORDEN DEL DÍA

Entrase á continuación en el orden del día, reanudándose la interpelación hecha por el conde de Romanones.

Interviene el Sr. Moret, afirmando que el proyecto de presupuesto para 1905 tiene estado parlamentario y debe seguir la discusión, y anunció que los liberales presentarán una proposición pidiendo al Congreso que siga discutiéndose el presupuesto del Sr. Osma.

Contestó al jefe de los liberales el Sr. Besada, manifestando que el Gobierno, al pedir que se retire el presupuesto del Sr. Osma, no menosprecia la obra agena.

Sostiene que al encargarse del poder el actual Gobierno, quedó virtualmente retirado el proyecto de presupuesto para 1905, y se lamenta de la injusticia con que el Sr. Moret ha tratado al Gobierno.

Interviene en el debate el Sr. Maura, diciendo veía con simpatía que cada cual defienda su obra, y que siendo los presupuestos la bandera del actual Gobierno, desea prestar á éste todo su apoyo compatible con el decoro y el patriotismo.

El jefe del Gobierno, Sr. Villaverde, contesta al discurso del Sr. Maura, diciendo que si éste ocupara el banco azul, hubiérase visto obligado á retirar el presupuesto para 1905 y presentar otro para 1906.

Refiriéndose á los presupuestos para 1906 que el Gobierno presenta, dijo:

«Tenemos aquí una obra modesta, pero realizada de buena fe, con el pensamiento fijo en el propósito de poner algunos jalones en el camino de la reconstitución económica.

»Entendemos que nos debemos oponer á que se reanude la discusión de los presupuestos para 1905, porque otra cosa sería renunciar á la discusión y aprobación de los por nosotros formados.

Nuevamente interviene el Sr. Maura para consignar que es exigencia constitucional que los presupuestos se discutan oportunamente, y para afirmar que á su entender un proyecto de presupuestos no puede ser retirado sin acuerdo de las Cortes. «Así—concluye—lo ha reconocido el señor Villaverde en distintas ocasiones».

Replica el jefe del Gobierno, y dice que necesita conocer el pensamiento de la mayoría, exteriorizado en una votación, para saber si debe ó no seguir en el poder.

«El Gobierno — añade—no puede aceptar ni acepta la proposición incidental del conde de Romanones. De que sea rechazada, hace cuestión de gabinete.

El señor Maura.—Si el Gobierno no retira el proyecto de presupuestos para 1905, votaré en contra de la proposición incidental del conde de Romanones.

El presidente del Consejo.—El Gobierno no puede dejar de retirarlos y pide á la mayoría que apoye con sus votos el plan económico que ayer fué presentado.

El señor Maura.—Me consideraría rebajado en mi dignidad si hubiese de votar unos presupuestos bajo la presión de ciertas amenazas...

Esta frase provoca grandes murmullos. Se produce alguna confusión. Oyense voces é imprecaciones en los escaños de la mayoría, que percuten también en los de las oposiciones.

El Sr. Villaverde, niega que existan las amenazas de que ha hablado el señor Maura y pide al presidente que retire el proyecto de presupuestos presentado por el gabinete Maura.

Esta petición concreta, formulada en resuelta actitud, produce gran sensación.

El Sr. Moret, anuncia que el conde de Romanones retira su proposición incidental.

El diputado republicano Sr. Azcárate, afirma que el señor Maura en su discurso había interpretado caprichosamente las disposiciones de la Constitución. Concluye diciendo que la minoría republicana hubiera votado en contra de la proposición del conde de Romanones, si ésta no hubiera sido retirada.

Rectifica el señor Maura declarando que le parece muy bien que el proyecto de presupuestos para 1905 que el Gabinete por él presidido presentó el año pasado, sea retirado de la Cámara, (Movimiento de sorpresa. Murmullos).

El presidente manifiesta que la discusión del plan económico para 1905 queda excluída del orden del día y retirado el proyecto.

Se levanta la sesión.

Senado

Hoy ha abierto su sesión á las 3 y 45, bajo la presidencia del señor marqués de Pidal, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Cámara se encuentra bastante animada y en el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra.

El Sr. Gullón ruega se haga una pequeña rectificación en las palabras que él pronunció ayer con motivo de la presentación del nuevo Gobierno, error que se ha cometido en el extracto, y que desea ver corregido en el *Diario de Sesiones*, accediendo á ello la presidencia.

Después se da cuenta de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, que son los señores conde de San Bernardo, arzobispo de Granada, Gaspar Salcedo, José María Arteche, Martín Merino y Juan Valera.

El presidente dedica á su memoria sentidas y cariñosas frases de elogio, pidiendo conste en el acta el sentimiento con que el Senado ha oido la noticia

M.C.D.2022

de la muerte de tan queridos compañeros.

El presidente ruega también que estas manifestaciones de pésame las haga extensivas la Cámara á un hombre insigne, que si bien no era senador, su personalidad y sus méritos eran tantos, que su muerte puede considerarse como una verdadera pérdida nacional. Es ésta la del Sr. D. Francisco Silvela.

El Sr. López Domínguez dice que se asocia, en nombre de la minoría democrática y en el suyo propio, á las sentidas palabras que el digno presidente ha pronunciado en elogio de los compañeros fallecidos, y muy especialmente en elogio de la gran figura política del señor Silvela, que nunca será bastante llorada por aquellos que se honraron con su amistad particular, aunque le combatieran políticamente.

El Sr. Azcárraga dice que pocas palabras puede decir después de las que lleva escuchadas la Cámara de labios más elocuentes que los suyos; pero que no puede pasar en silencio sin dedicar un sentido recuerdo al que fué su jefe y querido amigo.

En nombre del Gobierno, se asocia al sentimiento de la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.

Habla el Sr. Aguilera, ocupándose del fracaso sufrido por el Ayuntamiento de Madrid con motivo de la subasta de la Gran Vía.

El Sr. García Alix enaltece el proyecto, calificándole de importante para el saneamiento, higiene y ensanche de Madrid, y dice que el Gobierno se halla dispuesto á facilitar recursos al Municipio para el desarrollo de sus iniciativas en aquel asunto.

El ministro de Estado jura el cargo de senador vitalicio, para el que fué designado recientemente.

Suspéndese por algunos momentos la sesión, para reunirse la Cámara en secciones.

Poco después de reanudada aquélla, y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada.

A última hora se comentan mucho las palabras de los amigos íntimos del señor Maura.

Dicen éstos que el expresidente del Consejo tenía dispuesta su marcha, suspendiéndola repentinamente y despachando con toda urgencia sus asuntos particulares.

Ignoro si las referencias de los amigos del Sr. Maura tendrán alguna relación con la cuestión política del día.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Los preliminares de paz

Londres 15

Afirma el *Daily Chronicle* que Rusia acaba de aceptar la proposición japonesa de que sea Washington el sitio de las negociaciones.

Se añade que para que la represente en ellas ha delegado en Rosen, antiguo embajador moscovita en Tokio.

Graves desórdenes

Petersburgo 15

Anúnciase que han ocurrido graves desórdenes en Moscou, á consecuencia de una demostración á favor de la paz.

Declaraciones de Witte

Witte ha declarado en una interviú que rehusa tomar parte en las negociaciones actuales, y que no cree poder prestar servicios útiles, de la dirección que han tomado los acontecimientos.

Protesta contra el armisticio

Tokio 15

Los periódicos protestan contra el armisticio, que privaría al Ejército y á la Marina de las ventajas obtenidas.

Créese que el general Oyama arrollará á Linievitch, y que los japoneses ocuparán territorio ruso después de la futura victoria.

Temor de que surjan dificultades

Londres 15

Se cree que surgirán dificultades en el asunto de las negociaciones, por exigir el Japón plenos poderes á los representantes rusos, lo mismo que será concedido á los suyos.

Noticias de la guerra

El corresponsal militar del *Daily Telegraph* en la Mandchuria vaticina la próxima destrucción del ejército del general Linievitch.

Asegúrase que el general Kuroki ha cortado completamente las comunicaciones con Vladivostok.

Raid de la caballería japonesa

Comunica un telegrama de Godsiedan que durante un audaz *raid* de la caballería japonesa en dirección al Nordeste llegó hasta el camino de Kirin á Vladivostok, destruyendo 40 toneladas de grano.

Suceso que amenaza complicaciones

Se asegura que va á producir graves complicaciones el hundimiento del vapor inglés »Saint Kilda» por los rusos.

Lord Lansdowne ha protestado ante el embajador de Rusia.

Malas noticias de la Mandchuria

Se tienen malas noticias de la Mandchuria. Todas las probabilidades son de que se está en los preliminares de una batalla general.

Los japoneses se apresuran á aprovecharse de las ventajas estratégicas para cercar á los rusos.

Algunos de los puestos de la vanguardia están ya envueltos.

Fuerzas considerables japonesas amenazan envolver á Kirin y aislar á Vladivostok.

En las esferas oficiales dúdase si los japoneses proseguirán la ofensiva ó buscan sólo posiciones ventajosas antes de negociar la paz.

Extranjero

PARIS.—De Gountchouline comunican al periódico *Le Matin*, dice que la situación no ha cambiado. Sin embargo, se está reorganizando el servicio sanitario en vista de que se acerca la gran batalla.

LONDRES.—Comunican de Tokío al *Daily Telegraph*, que el Banco rusochino, ha ofrecido prestar á la China una considerable suma para reparar los destrozos causados por la guerra en la Mandchuria. Añaden que dicho ofrecimiento ha sido rechazado. El ministro de China en San Petersburgo, ha enviado á su Gobierno el siguiente despacho: Rusia se ha dado cuenta por fiu de que no podría restablecer la situación si continúa la guerra.

SAN PETERSBURGO.—El generalísimo del ejército ruso en la Mandchuria, Linievitch, ha remitido en Consejo de guerra á todos los principales jefes de dicho ejército, acordándose dirigir al Zar la siguiente protesta sobre la paz:

«A V. M. Imperial. Ha sido sabido que ante los buenos oficios del presidente Roosevel, y con vuestro consentimiento han sido abiertas negociaciones pacíficas, este Consejo ha discutido los motivos de dicha paz, teniendo en cuenta la posición actual de los dos ejércitos beligerantes y en su consecuencia nosotros somos unánimes en aconsejar con energía la continuación de la guerra, hasta que llegue el día en que el Todo Poderoso corone de gloria á nuestras valientes trapas.

No es este el momento de hablar de paz, después de las batallas de Mouckden y Tsushima. El enemigo se halla propicio por sus éxitos á exigir condiciones contrarias al honor de nuestra patria; además no existen razones de ninguna clase para considerar que nosotros hemos quedado reducidos á este extremo. El desastre de Tsushima, es indudablemente un triste cambio en nuestra situación, más con nuestro brillante ejército y el excelente espíritu de nuestras tropas, unido á nuestras buenas fortificaciones, nos hacen confiar en que todas nuestras pérdidas serán reparadas. Un nuevo cuerpo de ejército venido de Europa nos ha reforzado considerablemente. Por último, yo espero durante el curso de este mes, tomar una ofensiva que cambie el estado de cosas.

Yo me veo obligado á decir á vuestra majestad, una vez más que tenga una entera confianza eu la fuerza y entusiasmo de nuestras tropas, y en nuestra posición que ningún carácter crítico puede exigir ahora una paz cuyas condiciones son desfavorables á Rusia.»

GONTCHOULINE.—Cuartel general del ejército ruso, á 10 de Junio, Generalísimo Linievitch, jefes de ejército, Kouropatkine, Kaulbars, Batianoff, jefe de Estado Mayor, Sakharoff; generales, Renemkamph; Zaraouvaieff, Bildenling, Leboff, Samsonoff, Danileff, Korff, etc. (Firmado y rubricado.) Nota: á V. M. Esta orden del día ha sido comunicada á todas nuestras tropas, que la han recibido con grande entusiasmo. El corresponsal del periódico la *Rouss* en Gontchouline telegrafía que sobre el extremo del flanco izquierdo ruso, comienza una serie de escaramuzas, indicio de ofensiva por parte de los japoneses que bien pudiera transformarse en batalla general.

TOKIO.—El Micado ha presidido ayer un Consejo de ministros, al que se atribuye grande importancia.

NUEVA-YORK.—Noticias de Missispi, anuncian que los daños causados por las recientes innundaciones ascienden á varios millones de dollars.

MARSELLA.—Procedentes de Tolón han fondeado en este puerto, un torpedero y tres sub-marinos, que vienen á tomar parte en las maniobras que se verificarán en esta costa en combinación con las baterías.

BRINDISI.—El velero torco «Lesnos» se ha ido á pique por haber chocado con el vapor «Isis» de la Compañía Peninsular. La tripulación, que la componían cinco hombres ha desaparecido. Los restos del «Lesnos» han sido recogidos por el «Helios-Isis», el cual los ha conducido á este puerto.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha reunido el Tribunal de derecho para conocer en juicio oral de la causa instruida por hurto, lesiones y prevaricación contra don Ildefonso Pinedo Pinto y Mariano Merino Diez, vecinos de Hérmedes.

El hecho ó hechos de autos los refiere el fiscal en la siguiente forma.

El 30 de Septiembre último á las ocho de la noche, Mariano Merino Diez se apoderó con ánimo de lucro de varios rachones y una tabla, de la pertenencia de Domingo Pinedo Mendoza, y que se hallaban en las inmediaciones de un pajar que estaba separado, sito en Hérmedes de Cerrato.

Seguidamente de apoderarse de tales maderas, que han sido tasadas en 10 céntimos de peseta, y cuando con aquellas marchaba dicho Merino, salió á su encuentro Domingo Pinedo, el cual reconoció á aquel por indicado hecho, cuya certeza negó el Mariano, el que golpeó al referido Domingo con uno de los rachones causándole lesiones que según informe pericial, curaron sin ulteriores consecuencias, dentro de los ocho días de asistencia médica.

Denunciados tales hechos por el perjudicado al juez municipal de expresada villa, D. Ildefonso Pinedo Pinto, se comenzó por este á instruir las oportunas diligencias, de cuya formación ni dió cuenta al Juzgado de Instrucción, ni se las remitió para que las continuara, verificando tales omisiones referido D. Ildefonso Pinedo, maliciosamente y á sabiendas de que no cumplía las obligaciones de su cargo con el fin de que relacionado hecho, constitutivo de un delito de hurto, no fuera criminalmente perseguido y castigado en su caso por el Tribunal competente, y como á ello se opusiera el denunciante, fué aconsejado reiteradas veces por dicho D. Ildefonso para que transigiera indicado asunto, diciéndole que como no se había dado parte de la formación de tales diligencias al señor juez de Instrucción del partido, se celebraría un juicio de faltas en avenencia y así quedaría arreglado todo, increpándole duramente repetido juez municipal al perjudicado por no asentir á tales proposiciones á las que por fin accedió, recibiendo 26 pesetas como indemnización de perjuicios.

Calificó el fiscal el primer hecho de un delito de hurto y el segundo de una falta incidental de lesiones, designando como autor de ambos al Mariano Merino Diez, con la agravante de nocturnidad y pidiendo se le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto mayor por el hurto, y once días de arresto menor por la falta, accesorias, costas y 15 pesetas de indemnización; y el último hecho le calificó de un delito de prevaricación, pidiendo para su autor don Ildefonso Pinedo, la pena de once años y un día de inhabilitación especial, para cargos públicos y costas.

El defensor de D. Ildefonso, señor Díaz-Caneja, en luminoso informe demostró la falta de certeza de los hechos atribuidos por el representante de la ley á su protegido, y admitiéndoles hipotéticamente planteó una bonita cuestión de derecho, que apoyó con doctrina del Tribunal Supremo y opiniones de gloriosos tratadistas de derecho penal, para demostrar que no constituían delito alguno, pidiendo en su consecuencia la libre absolución de su defendido con todos los pronunciamientos fauorables,

Y el del Mariano Sr. Buil, después de analizar la prueba practicada, sostuvo en elocuente informe, que su defendido no realizó los hechos descriptos por el fiscal y solicitó la absolución de su representado con las costas de oficio.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

El fracaso de la Conferencia internacional

Londres 15

Se puede considerar como fracasado el proyecto germánico de reunir una Conferencía internacional que trate los asuntos de Marruecos.

De las naciones firmantes de la Convención de Madrid de 1880 sólo aceptan, ó aceptarán, el propósito de nueva Conferencia Alemania, Austria, Dinamarca y Holanda, y lo han rechazado, ó lo rechazarán, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Suecia, Bélgica, Rusia y los Estados Unidos.

La actitud de Italia parece dudosa.

El aspecto de este problema de Marruecos, por lo tanto, poco tranquilizador; la situación se agrava y la actitud de Alemania sirve de motivo á hondas preocupaciones. El corresponsal en Berlín de *Daily News* anuncia que una Compañía alemana se dispone á construir en Tánger un dique, habiendo obtenido para ello autorización del Sultán.

Rouvier aceptará la cartera de Negocios extranjeros

Paris 15

Créese que M. Rouvier está decidido á acceder en principio á las peticiones de Alemania.

Estando Alemania decidida á hablar, M. Rouvier aceptará el conservar la cartera de Negocios extranjeros, y hoy anunciará su aceptación á M. Loubet.

La Conferencia internacional

Paris 15

Monsieur Rouvier conferenció ayer con el embajador de Alemania.

Este tenía encargo de insistir á fin de que M. Rouvier aconsejase á Francia el admitir en principio la Conferencia internacional.

El argumento principal á favor de la Conferencia es la exposición de la situación que ha creado la dimisión de M. Delcassé.

Monsieur Rouvier no respondió definitivamente.

Noticias de Paris

Se ha comentado mucho una extensa conferencia celebrada por el embajador alemán con M. Rouvier. También ha sido objeto de la atención pública el artículo de la *Gaceta de la Cruz*, que, refiriéndose á las relaciones franco-alemanas, dice: «Delcassé fué hostil á Alemania, creyendo que su país secundaría su actitud. Francia no tiene mandato para realizar su penetración en Marruecos; por lo cual Alemania, que no desea la guerra, sino la paz y la concordia, no puede, sin embargo, dejar que se mermen sus derechos.

En los Círculos oficiales espérase que, á pesar de la actitud en que se supone colocada á Alemania, por esta nación se comprenderá la necesidad de que Francia tenga que perseverar en su política de Marruecos.»

***

En España

Con motivo de los acontecimientos políticos del día, no impresionan todo lo debido las noticias que se refieren al asunto de Marruecos. No obstante, tienen para nosotros especialísimo interés todos los pormenores de ese problema, que va adquiriendo en cada día que pasa caracteres más graves.

Si las cuestiones de orden interior no nos absorbieran tanto hoy, habría, seguramente, de ser motivo para grandes preocupaciones en España el gran pleito de la acción internacional en Marruecos, y acaso fuera oportuno relacionar estas impresiones en los resultados del viaje del Rey á Francia é Inglaterra.

Pero las circunstancias exigen un aplazamiento que no ha de dilatarse mucho, es necesario hablar pronto y claro de la cuestión marroquí.

AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, que ha sido presidida por el alcalde, Sr. Hurtado, han concurrido los concejales señores Durán, Monteoliva, Tejerina, Pérez, Contuche y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y á continuación usa de la palabra el Sr. Cantuche, interesando de la Presidencia resuelva la instancia que con fecha 2 del actual dirigieron las vendedoras que ocupan puesto en la Plaza de Abastos, señalando los perjuicios que las irroga la venta en ambulancia, indicando que, de no ser atendidas, se hallan dispuestas á abandonar la plaza, ante los perjuicios que sufren.

El señor presidente indicó que ya había dado órdenes al cuerpo de agentes urbanos á fin de que impidieran la venta en ambulancia, tanto por lo que esto perjudica á los intereses del erario, como por la imposibilidad que existe de ejercer gran vigilancia en cuanto á la higiene se refiere.

El Sr. Cantuche se muestra sorprendido ante las manifestaciones de la presidencia, pues no hace aún una hora, dice, que el cabo de agentes urbanos me ha asegurado no haber recibido orden alguna de la Alcaldía.

El señor presidente dice que, en efecto, la orden no ha sido dada por él, sino por el secretario de la Corporación por orden suya, y lo prueba que esa orden ha sido cumplida, el que las vendedoras ambulantes han estado en la Alcaldía á presencia de varios señores concejales, quejándose de los perjuicios que esta determinación las irrogaba.

El Sr. Cantuche indica que al hacer hoy la interpelación es porque hace unos tres días, se lo dijo ya, sin que como ha dicho, sepa se ha tomado medida alguna y en previsión del conflicto que ve en puerta, de no tomarse con urgencia medidas que benificien los intereses de las vendedoras de la plaza.

El Sr. Presidente, se afirma en sus anteriores manifestaciones y lamenta que se dé más crédito á un dependiente que á sus afirmaciones.

El Sr. Tejerina indica que el pan también se vende en ambulancia á pesar de existir puestos en la plaza y nadie se ha quejado.

El Sr. Revilla, indica, que no pensaba intervenir en este debate, pero ya iniciado se cree en el caso de indicar, que los vendedores ambulantes han llegado hasta él, haciéndole ver que las ventajas que reporta la venta á domicilio, de lo cual son partidarios muchas señoras, por que así ven lo que compran y se evitan otros inconvenientes que no ha de citar.

El Sr. Presidente pone fin al debate con las manifestaciones del Sr. Revilla y solicita de la corporación diez días de licencia que le son concedidos para poder ausentarse de la capital, entrándose en la

ORDEN DEL DÍA

En ésta se acuerda pasar á informe de la Comisión de Hacienda y al señor Contador la comunicación de la Intervención de Hacienda reclamando la devolución de cantidades ingresadas indebidamente por el concepto de carruajes de lujo en el último trimestre y que según dicha comunicación, importa 90 pesetas, por error sufrido por la Administración de Hacienda, al formular la oportuna liquidación.

M.C.D.2022

La Corporación acuerda quedar enterada de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia resolviendo el recurso interpuesto por doña Teresa García, maestra que fué de una de las escuelas públicas de niñas de esta Capital contra acuerdo de este Ayuntamiento que denegó el derecho á jubilación que solicitaba, por haber ejercido funciones municipales y declarando que la interesada adquirió tal derecho por reunir los requisitos exigidos en el R. D. de 2 Mayo de 1858, disponiendo que de la antedicha resolución, se dé el oportuno traslado á la interesada.

Pasar á informe de la comisión de Hacienda la instancia de doña Pascuala Andrés, maestra que se dice sustituta de la Escuela de niñas del 2.° distrito de esta capital en solicitud de que se la remunere por los servicios prestados en dicha Escuela desde el fallecimiento de la maestra propietaria doña Cecilia Pelaez de Amezua.

Aprobar el informe de la comisión de policia urbana y señor capellán, concediendo á D. Pedro Prieto de la Cal, varias sepulturas á perpetuidad en el Cementerio general.

Y con esto el Sr. Presidente levantó la sesión en vista de que los periódicos oficiales de la semana no contenían disposición alguna, cuyo conocimiento pudiera interesar á los señores concejales.

Pronóstico del tiempo

Segunda quincena de Junio

El viernes 16 actuará en el Mediterráneo una depresión que ocasionará algún chubasco y tormenta en las regiones próximas á este mar y desde el Cantábrico al Centro.

Del 17 al 18 serán generalmente tranquilos.

Del 19 al 20 pasará una depresión por el archipiélago inglés y mar del Norte, la cual extenderá su influencia por nuestra península, ocasionando alguna lluvia y tormenta en el N.O. y N,

El miércoles 21 se formará en el golfo de León un mínimo barométrico, que se correrá el día 22 hacia Italia y ocasionará algún chubasco en el N. y N.E. el 21.

El cambio atmosférico más importante de esta quincena empezará á desarrollarse el viernes 23 y terminará el martes 27.

En dicho día 23 se acercarán al Cantábrico y al SO. de la península centros de baja presión que producirán algunas lluvias y tormentas desde el N. al Centro y en Andalucía.

El sábado 24, se perturbará más la situación, porque además de los centros indicados se formarán otros en las Castillas y en el Mediterráneo, que ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos variables y descenso de temperatura.

El domingo 25, se presentarán en el Cantábrico y en el O. de la península otros mínimos barométricos, que se dirigirán al Mediterráneo del 26 al 27 y seguirán causando algunas lluvias y tormentas, con vientos variables.

El jueves 29, actuará en el S.O. de Irlanda una depresión cuya influencia se sentirá desde el NO. al Centro de la península, donde se registrarán algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre SO. y NO.

Sfeijoon

NOTICIAS

Entre otros de los asuntos que trató en la sesión de ayer la junta provincial de Instrucción pública y de que nos ocuparemos otro día, figura el de que se celebren exámenes generales en las escuelas públicas de esta ciudad, en la última decena del mes actual.

También acordó dictar una circular, interesando de los maestros de esta provincia, concurran á la exposición pedagógica que en el próximo mes de Agosto, ha de celebrarse en Bilbao.

Ha llegado á nuestra noticia que en los exámenes celebrados en el Conservatorio de Música, ha obtenido la brillante nota de Sobresaliente, y con la cual ha terminado su carrera, la señorita Gregoria Doce Calvo, hija de nuestro querido amigo y paisano D. Gumersindo Doce, á quien felicitamos con tal motivo, ya que se encuentra entre nosotros de paso para la Corte.

En Salinas se halla recogida una yegua que se encontraba desmandada en aquel término municipal, y que su dueño puede reclamar del señor alcalde de aquel pueblo.

Hemos oído que el Sr. Obispo de Pamiers, piensa pasar en esta capital la festividad del próximo Corpus Christi.

Se ruega á la persona que haya encontrado una sobrepelliz de sacerdote que se extravió ayer desde la calle del Hospicio á Puentecillas, se sirva entregarla en la portería del Convento de las Agustinas Recoletas, calle de Gil de Fuentes, núm. 27.

Robo descubierto.

El vecino de Aguilar de Campoó Félix García Rojo, denunció al Sr. Juez municipal haberle sido robadas 1.530 pesetas en metálico y varios documentos de interés que guardaba en una cajita.

El Sr. Juez municipal requirió el auxilio de la guardia civil dando principio á las indagaciones con fundadas sospechas de que el dinero pudiera haber sido sustraido por el denunciante ó su esposa, á causa de no existir entre ambos la debida armonía, al extremo de tener acordada la separación.

Planteado escrupuloso reconocimiento en el domicilio del perjudicado, dió por resultado hallar entre un cuartón del techo de la casa, 30 pesetas en 6 piezas de plata y al proceder con tal motivo al registro del matrimonio la esposa del Félix Isidora Fernández Sánchez, confesó ser la autora de todo cuanto se buscaba, presentando al efecto 1.500 pesetas en billetes que llevaba ocultas entre la ropa que bestía y el sitio en que había ocultado la cajita con los documentos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El joven José María Arangüena, que se halla cursando sus estudios en la Universidad de Barcelona, ha obtenido en los exámenes de curso, en el año tercero de su carrera y segundo de la facultad de Medicina, la calificación de sobresaliente con matrícula de honor.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hallándose haciendo disparos á los pájaros con una escopeta en las inmediaciones del pueblo de Magaz, el vecino de dicha villa Mauricío de Castro Esteban, tuvo la mala suerte de que uno de aquéllos, produjese una herida en el cuello á la niña de tres años Micaela Rey García, hiriéndola levemente.

La guardia civil de aquel puesto, recogió el arma y puso el hecho en conocimiento del Sr. Juez municipal.

Doctor especialista norteamericano

Dando la vuelta al mundo, en estudios de su profesión, y haciendo bien á la humanidad, ha llegado á esta capital de Palencia el muy acreditado doctor especialista norteamericano Mr. V. G. John; y permanecerá más de un mes en el Hotel Continental, donde atenderá personalmente «Gratis» á todos los enfermos que se le presenten, todos los días, de diez á dode de la mañana y de tres á seis de la tarde.

A la familia del enfermo, ó al enfermo, se dice francamente si tiene ó no tiene cura la enfermedad.

Aconsejamos, pues, á todos los enfermos crónicos y desahuciados vayan á ver á tan famoso doctor, célebre especialista norteamericano.

Suplicamos lean el anuncio de la cuarta plana de este diario.

En Osornillo han intentado robar la casa de Anselma Quijada, de 50 años de edad, soltera, habiendo aparecido forzada la reja de una ventana por donde entraron los autores del intento de robo, que no se consumó debido á haberse apercibido en los primeros momentos la dueña y un sobrino de ésta que dormía en la casa.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único : Ptas 1.75 el bote.

Segundo licenciamiento.

Para compensar los gastos producidos por el exceso de fuerza en la época de los reclutas se ha dispuesto, según circular publicada hoy en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, un nuevo licenciamiento de tropa, que comprende de unos 12.000 hombres, más los que excedan de las plantillas.

Los cuerpos, además de licenciar estos últimos, darán licencias trimestrales á 117 por regimiento de línea de la Península, 120 por batallón de cazadores de la 1.ª y 3.ª brigadas, 130 en los de la 2.ª idem 60 por regimiento de caballería (exceptuando el de Galicia), 47 por regimiento montado de artillería (excepto el ligero), 37 en el de sitio, 80 por regimiento de montaña, 27, 41 y 39 por las comandancias de artillerír de Cádiz, Algeciras y Cartagena; 27, 17, 15 y 38 por las de Barcelona, Pamplona, San Sebastián y El Ferrol; 57 por cada regimiento mixto de ingenieros; 20, 14, 14 y 12 por la 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª Comandancias de tropas de Administración militar, y 25 por las de Sanidad.

La compañía de aerostación no expedirá licencias hasta la revista de Septiembre, y la brigada topográfica de Estado Mayor, hasta que termine la próxima campaña de otoño.

LA NORMAL DE MAESTRAS

Por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, verán nuestros lectores que la Escuela Normal de maestras de esta provincia que figuraba como elemental ha sido elevada á superior.

Las ventajas que esto reporta á las que se dedican á la carrera del Magisterio no hemos nosotros de enumerarlas, pero sí afirmar que son grandísimas, pues tal cual estaba organizada no se podían conceder títulos superiores y esto irrogaba no pocos perjuicios que terminan con el decreto que el ministro de Instrucción pública ha puesto hoy á la firma regia.

No dejamos de conocer que algún gasto más trae consigo la reforma, pero bien se puede sobrellevar á cambio de las grandes ventajas que trae aparejadas.

Como elemental no llenaba todas las necesidades de la enseñanza; ahora, como superior, complementa las deficiencias que se dejaban sentir.

En el rápido de hoy ha salido con dirección á la Corte, el senador por esta provincia nuestro particular amigo don Angel Merino Ortíz.

La Dirección general de clases pasivas ha acordado que el haber que percibía por esta provincia el guardia civil retirado Quirino Lozano Santos, deje de abonársele por esta Tesorería y se continúe por la de Valencia.

Durante el día de hoy, el cielo ha estado encapotado y sólo en contados momentos Febo ha lucido sus dorados rayos.

La lluvia ha caído á intervalos en regular cantidad, y esto hace asegurar que la cosecha próxima sea mayor de lo que se hacía suponer.

La Dirección general de clasee pasivas, ha considerado con derecho á dos meses de supervivennia, á D.ª María Nieves Morandeira, viuda de D. Domingo Urbina, aspirante de segunda clase de Hacienda.

Las sesiones que anoche se celebraron en el Cinematógrafo Palentino, no se vieron tan concurridas como el espectáculo se merece.

La causa, á nuestro juicio, obedece á que el mal estado del tiempo priva á las familias de salir de noche, obligándolas á retirarse en casa por temor á la humedad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Juan García Lozano, de 1 año, Corral de Salpiedra, 6.

Matrimonio.—Juan Andrés Ortega, natural de Astvdillo, de 29 años, con Tomasa Aguado Sierra, de Villalaco, de 28 años.

Preparación
para Carreras Militares y Especiales
dirigida por
D. Plácido Gete
Las clases darán principio el 1.° de Julio próximo.
San Juan, 4, principal

Boletín Religioso

Sábado. — Témpora.—Ayune.--Ordenes.—San Manuel.

En San Pablo al anochecer hay rosario y salve cantada.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

MERCADOS

Palencia, 16.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 55 reales la fanega sin peso.

Cebada á 39,50 reales fanega.

—

Cervera de Pisuerga, 15.—Los precios que han regido en este mercado, fueron los siguientes:

Trigo, á 59 y 60 reales las 92 libras; centeno, á 50; cebada, á 46, y titos á 68.

Patatas á 5 reales arroba.

Tiempo de lluvias.

Hay pocos vendedores y existencias.

Los campos buenos.

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de 56 á 56'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo á 56'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvia.

—

Medina, 15.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 57 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias.

Los campos buenos.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy fueron pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 15—En el mercado de hoy han entrado 60 fanegas de trigo, cedidas á 57 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

Tiempo húmedo y seco.

—

Salamanca, 15—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 56'75 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 180 fanegas y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó á 56'75 y 57 reales una.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El autor del atentado

MADRID 16 (8)

La policía francesa ha comprobado que el autor del atentado contra el Rey de España, es el anarquista Adiano, fugado de Barcelona en 1903 después del atentado al jefe de la policía.

Adiano venía utilizando la documentación personal de Farrás.

—

Boda desmentida

MADRID 16 (11'40)

Los periódicos de Londres niegan que se halle concertada la boda del Rey Alfonso XIII con la Princesa Patricia.

De Marruecos

Inglaterra ha comunicado oficialmente su asistencia á la conferencia internacional en que se trate de los asuntos de Marruecos.

—

Vacantes en el Congreso

MADRID 16 (13'30)

Para elegir dos vocales de la comisión de presupuestos, se reunirá mañana el Congreso en secciones.

El Gobierno presenta para ocupar las dos vicepresidencias vacantes en la mesa de la cámara popular, á los señores Molleda y Burgos.

Consejo

Es muy probable que los Ministros lo celebren hoy después que termine la sesión del Congreso; desconócese el objeto.

—

Villaverde en Palacio

MADRID 16 (13'50)

El presidente del Consejo ha acudido hoy á la regia Cámara, poniendo á la firma de S. M. varias cuestiones de competencia; su estancia, no ha pasado de lo que acostumbra ordinariamente.

A la salida me ha manifestado que el Gobierno está resuelto á seguir en el poder mientras no sea derrotado por medio de una votación.

Manifestóse satisfechísimo de la impresión que han producido sus presupuestos tanto al ser leídos en la Cámara como al ser conocidos por la opinión.

—

La firma

MADRID 16 (14,30)

El ministro de Instrucción pública, ha sometido hoy á la de S. M. un decreto elevando á Superiores las escuelas normales de maestras de Palencia, Cáceres y Teruel.

Otro dictando disposiciones sobre las construcciones civiles y consservación de monumentos históricos y artisticos y otro acerca de la eorganízación de las escuelas de música que costean las Diputaciones y Ayuntamientos.

El de Agricultura, ha sometido también otro decreto, por el que se aprueba el reglamento general de minería.

—

De política

MADRID 16 (14'50)

Dícese con insistencia que los ministeriales propondrán en la sesión que se celebre esta tarde en el Congreso un voto de confianza para el Gobierno.

La mayoría de la prensa de la mañana de hoy declara que es un triunfo para el Sr. Villaverde el resultado del debate habido ayer en el Congreso.

VINO
Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de Eusebio Ruiz, Valdesería, núm. 8, (junto á los baños del Dr. Fuentes) á 30 céntimos litro.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

MARAVILLOSOS PROGRESOS EN LA CIENCIA MÉDICA

PATENTIZADOS POR LA

Científica Institución Humanitaria Especialista

DE "ELECTROS MAGNETOS VEGETALES DE LA INDIA" | Establecida en: 135 Geary St., San Francisco de California (U. S. A)

CURACIÓN DE TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DESAHUCIADOS, POR ESTE NUEVO PROCEDIMIENTO CIENTÍFICO

¡¡LEED Y REFLEXIONAD!!

SALUD, fuerza, economía! Todo se consigue con este nuevo tratamiento, que los más grandes sabios y prominentes médicos del globo dicen: que ha producido una revolución en el mundo científico, porque la Electricidad y el Magnetismo, unidos á ciertos vegetales de la India, es superior á cuanto se ha descubierto, porque son los agentes curativos más poderosos de la naturaleza, y hay que rendirse á la evidencia de los hechos sancionados por la experiencia de millones de enfermos desesperados ayer, y buenos enteramente hoy, porque atacan á las enfermedades por uno de sus elementos, y la supresión de este elemento morboso ejerce feliz influencia sobre el aparato patológico, cuyos elementos están recíprocamente subordinados unos á otros, y es un hecho fisiológico, que con estos remedios científicos se consigue la prolongación de la vida sin los sufrimientos en la humanidad doliente que tan amarga la lleva en sus múltiples enfermedades, y que, á pesar del gran número de instituciones médicas que hay en todo el mundo, nadie hasta hoy ha podido hacer tantos beneficios como LA CIENTÍFICA INSTITUCIÓN HUMANITARIA ESPECIALISTA DE ELECTRO MAGNETOS VEGETALES DE LA INDIA, que para cada enfermedad tiene un tratamiento ó específico especial, confeccionados todos en píldoras, por ser la manera más cómoda para conservarse y administrarse, debiendo usarse estrictamente según indicación, pues nunca dejan de efectuar la curación, aun en los casos más complicados y graves ó desahuciados, sin distinción de edad, raza, ni sexos en que el paciente ha tratado en vano por mucho tiempo de recobrar su salud perdida, y que bien se puede decir hacen prodigiosos milagros, como lo afirman los sabios profesores de las notables escuelas médicas de Nancy y Salpetierre, Doctores Charpignon, Liebeaut, Bernhein, Charcot, Virchow, D'Odiardi y otros muchos, y periódicos científicos de gran valía, como también eminentes sacerdotes con la aprobación de la Santa Iglesia Católica, porque no contiene ninguna substancia nociva para la salud, y son remedios de la naturaleza, y los que la naturaleza pide porque los necesita; y que si bien la ciencia no es infalible, el 97 por 100 se curan por este nuevo tratamiento, que algunas críticas y envidias tiene en la lucha por la existencia: pero en todo Norte América, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Japón, México, Centro y Sud América, se ha acreditado este nuevo tratamiento científico, con el que se hacen curaciones maravillosas, que miles y miles de enfermos le deben la salud, porque bien saben que toda clase de enfermedad es un desarreglo de la Electricidad y magnetismo corpóreo, que solamente los «Electros Magnetos Vegetales de la India» pueden restaurar y curar, como restauran y curan por completo.

Enfermos crónicos y desahuciados, no desesperar, y estén seguros de una cosa: se curarán radicalmente con este nuevo procedimiento científico.

El muy acreditado Doctor famoso Especialista norte americano, con treinta años de práctica, Mr. V. G. John, es el único y exclusivo autorizado para vender y propagar estas drogas ó específicos especiales de Patente en este ilustrado y progresista país, en donde se pondrá un gran centro, como lo están en Norte America, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Japón, México, Centro y Sud América, y quien acaba de llegar con su ayudante secretario, procedente de los Estados Unidos, á esta culta población, y atenderá personalmente GRATIS á todos los enfermos que se le presenten en su despacho, en el Hotel donde dice abajo este prospecto.

Con especialidad se curan con este nuevo tratamiento científico y humanitarios remedios, y en término relativamente corto y por completo, y sin tener que guardar dieta, ni hacerse operaciones, ni molestias ni privaciones de ninguna clase: las enfermedades del corazón. Las enfermedades del pecho, de las espaldas, de los pulmones y la tuberculosis. Las enfermedades del hígado, del estómago, los intestinos y las almorranas. Las enfermedades de la cintura, de los riñones, de la vejiga, la albuminuria y la diabetes. Toda clase de enfermedades mentales. Toda clase de enfermedades nerviosas, histerismo, neurastenia, y debilidad del sistema nervioso. Las enfermedades reumáticas, la gota y la parálisis en cualquier grado. Toda clase de enfermedades de la matriz, y curación rápida y radical de las retenciones menstruales de las señoras, cualquiera que sea la causa que las motive, y hacer desaparecer eficazmente el flujo blanco, y regularizar el período, y la esterilidad de las señoras se cura á satisfacción. Toda clase de enfermedades de la piel. Toda clase de enfermedades de la sangre, purificándola rápidamente, las escrúfulas, la debilidad en general, y la anemia. Toda clase de enfermedades venéreas ó sifilíticas, y la estrechez de la uretra. En las enfermedades de la vista, las catararas, paño, granulación, úlceras, el catarro de los párpados, debilidad, y otras enfermedades. Las afecciones de la garganta, de la nariz, y de los oídos. Curación infalible de la impotencia (parcial ó total), aun en edades avanzadas, la espermatorrea, debilidad viril, y todas las enfermedades de los órganos genitales. Toda clase de catarros crónicos. Toda clase de hernias (quebraduras), sin necesidad de bragueros ni aparatos. Toda clase de tumores, fístulas, llagas, y varicoceles. Curación completa de la sordera, la obesidad y el desarrollo del vientre, el mal olor ó aliento de la boca. Desarrollar, endurecer y hermosear los pechos, dando al busto, y para siempre, una graciosa lozanía. Y por crónicas, graves, y rebeldes que sean estas enfermedades, todas se curan por completo y radicalmente por estos procedimientos nuevos, rápidos y sencillos, y que, por sus seguros é infalibles resultados en todas las enfermedades crónicas, están aconsejados por las eminencias médicas del mundo, y muy acreditados en todo Norte América, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Japón, México, Centro y Sud América, ☛ **pues no importa cuantos Médicos y medicinas no hayan podido curar sus enfermedades crónicas, prueben este nuevo tratamiento científico, y se convencerán.** ☚

Este nuevo científico tratamiento no necesita el empleo de la cirugía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias no tiene que guardar dieta, y produce sus admirables resultados, en un periódo muy breve de tiempo.

A la familia del enfermo, ó al enfermo, se le dice francamente, si tiene ó no tiene cura la enfermedad.

El precio de cada una de estas drogras ó específicos especiales de patente, es según sea la clase de enfermedad que se padezca, y se garantiza que el dinero se gasta de una vez, y no más.

Cada año se reciben miles y miles de testimonios de enfermos crónicos curados por este sistema y procedimiento, adoptado y sancionado por los sabios Médicos de ambos mundos, por ser la última creación y descubrimiento de la Ciencia Médica, para curar y cura infaliblemente toda clase de enfermedades crónicas, pues sin la cantidad necesaria de Electricidad y Magnetismo corpóreo, es imposible tener salud.

Todas las ventas y consultas son muy reservadas y confidenciales, y en todo y por todo se guarda la más grande reserva y secreto profesional.

No se hacen visitas á domicilio. Vengan, pues, todos los enfermos, cuanto antes, al despacho consultorio, al Hotel en donde dice abajo este prospecto, y se convencerán.

Horas de venta y consulta: todos los días de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde.

Miles y miles de enfermos curados. Miles y miles de enfermos curándose.

Autorizado para venderlos en toda España, según patente núm. 22, expedida en Madrid el 11 de Febrero de 1905. - Mas de un mes estará en ésta, en el Hotel Continental.—PALENCIA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

AL BLANCO Y NEGRO

CAMISERÍA

DE

JOSÉ MARÍA ***FERNÁNDEZ***

Especialidad en camisas á la medida, Equipos para novia, Corbatas, Ropa blanca, Género de punto, **Paraguas, Sombrillas, Artículos de piel, Botonaduras,** etc., etc. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

MAYOR RINCIPAL, 45

PALENCIA

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres,

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA

JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador,** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

***El frasco, 2 fr.* En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Ocasión, labradores

Se venden en Villalón, y en subasta pública, el día 23 de los corrientes, á las diez de la mañana, tres magníficas segadoras, una respigadora y una afiladora de marea acreditada. Se han usado únicamente cuatro días.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA, PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

Representante en Palencia

DON JOSÉ REVUELTA

Avenida de Casado del Alisal

Depósitos más próximos: **VALLADOLID**, carretera de Salamanca, otros D. G., y **PASAJES**, (Guipúzcoa.)

Servicios gratuitos

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura *Los Abonos Químicos*, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán.**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en **Madrid.**

Zorrilla, 4, principal

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruid oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Se arriendan

Tres pisos con amplios locales y todas comodidades, y una cuadra ó cochera; para verlo y tratar, con el dueño de la casa, de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde.

En Palencia, calle de Mazorqueros, número, 9.

Traspaso

Se hace del acreditado comercio de tejidos de Don Juan Revuelta de Prado, de Aguilar de Campoó, quien informará.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujía menor. Mayor Pral 24. barbería.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Una casada, de 23 años de edad, primeriza, con leche de cinco días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariano Soriano en Becerril de Campos. 1

Se venden

tiestos con plantas de varias clases: calle de la Cestilla, núm. 19, bajo.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pidase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Alcalá, 41, 1.°, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022